

mita y ocho hasta el primer semestre del veniente y tres
incluido, cuyo sumo segun noticias que tiene este Conjo-
vacion la adenda los Ayuntam^{tos} de aquellos años
de algunos de los Pueblos de este partido. La de algunos
guardas celadores de montes, por que siendo personas
infelices no es creible deparen de compensar la falta de su
haber con otras utilidades, y otras obsequios que sin duda
les proporcionaba en su empleo en una epoca de escasez de libertad.
Cada D. Mand. Ortega Fernandez maestro de primeras letras,
por que habiendole separado de su destino la Junta de Direccion
y de Gobierno que se reunió en esta villa al beneficiarse
el pronunciam^{to} de mil ochocientos veintinueve y tres, claro es
que no debió sueldo desde aquella fecha. Hasta su rehabili-
tacion por parte de autoridad legitima. Lo señalada a
D. Joaquin Aparicio Dato como Secretario de Ayuntam^{to}
no siendo creible q. en tanto tiempo haya dejado de recibir
las o reclamaciones, sin tenerlas al menos compensadas por
otro medio; en vista de lo expresado y de las dificultades que indis-
pensablemente se han de experimentar para la decidida liquida-
cion por no haber antecedentes en este Secretario ni saberse
quien sean algunos de los acreedores que en varias partidas
se designan en globo, lo que hace imposible la terminacion
de este negocio para el presupuesto de mil ochocientos veintinueve
y tres. Señores Alcaides: se ponga todo en conocimiento del Señor
Jefe sup. Político de la Prov. con remision de la individualidad
notas a fin de que se le conceda un termino propor-
cionado a la confusion q. ofrece la liquidacion de credito
contra lo propio de esta villa y lo q. resulta a favor del
mismo fondo, reservandose en su caso hacer las observaciones
convenientes sobre algunas de las partidas anotadas en
caso de q. aparezcan tan exageradas como ahora, despues de
su decidida liquidacion en el dicho examen y conocimiento de
antecedentes: Debiendo solo incluir en el presupuesto las de
mas partidas que no ofrezca dificultad ni reparo algu-
no, previas ordenes del repetido Señor Jefe Superior
Político

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

